

Expediente: 216/07
Carátula: COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MURUAGA, MARIA-ACTOR
20217459770 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADA
20321097716 - SORIA, HECTOR RAUL-ACTOR
20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO
27213307288 - RIVERO, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO
27336284517 - CAPELUSNIK, JOHANA-POR DERECHO PROPIO
20132789356 - ANDREOZZI, GERMAN-POR DERECHO PROPIO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO
20179276020 - CORREA CARLOS SERGIO, -POR DERECHO PROPIO
20223979417 - JUAREZ, ATILIO OSCAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COSTA MARTIN EDUARDO, -ACTOR
20132789356 - DE GLEE JUAN PABLO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 216/07



H20721669745

JUICIO: COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/DAÑOS Y PERJUICIOS
SE ACUMULA EXPTE. N° 333/06 EN FECHA 10-09-08. EXPTE. N°216/07.-

Concepción, 25 de marzo de 2024.-

Atento lo informado por el Actuario, corresponde hacer efectivo el apercibimiento ordenado en providencia de fecha 11/3/2024. En consecuencia, devuelvanse los autos a origen sirviendo la presente de atenta nota de estilo. JM.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.